

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE  
 LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**

Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

**Fecha de elaboración: 30 diciembre 2022**

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
<b>Normas Medio Atmosférico</b>					
<b>1. Elaboración del Plan de Prevención (SO<sub>2</sub>) para la Fundición Chuquicamata de Codelco Chile, División Codelco Norte.</b>	22-03-2006	Elaboración de proyecto definitivo	No aplica	Resolución Exenta N°1264, del 15 de junio de 2007, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, aprueba anteproyecto de Plan de Prevención para Anhídrido Sulfuroso en el área circundante a la Fundición Chuquicamata.	Corresponde derogar la zona latente y cerrar el proceso de elaboración del plan, por cuanto la zona no cuenta con estaciones de monitoreo con representatividad poblacional desde el año 2008.
<b>2. Revisión del Plan de Descontaminación (MP<sub>10</sub>) para la Fundición Chuquicamata de Codelco Chile, División Codelco Norte.</b>	22-03-2006	Elaboración de proyecto definitivo	No aplica	Resolución Exenta N°445, del 22 marzo de 2006, de la Comisión Nacional del Medio Ambiente del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, "Inicia proceso de revisión del Plan de descontaminación y de elaboración del Plan de Prevención para la Fundición Chuquicamata de Codelco Chile, División Codelco Norte".	Corresponde derogar la zona latente y cerrar el proceso de elaboración del plan, por cuanto la zona no cuenta con estaciones de monitoreo con representatividad poblacional desde el año 2008.
<b>3. Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP<sub>2,5</sub> para el Valle Central de la Región de O'Higgins.</b>	28-06-2018	Toma de Razón por Contraloría General de la República	No aplica	Resolución Exenta N°594, del 06 de julio 2020, del Ministerio del Medio Ambiente, que Amplía plazo para la elaboración del proyecto definitivo de Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Con fecha 27 de julio 2022, mediante sistema electrónico Ingresa a Contraloría D.S. N°1/2021, Plan de Descontaminación Atmosférica por MP <sub>2,5</sub> para el Valle Central de la Región de O'Higgins. (Folio 1385 expediente electrónico <a href="https://planesynormas.mma.gob.cl">https://planesynormas.mma.gob.cl</a> )

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE  
 LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**

*Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha de elaboración: 30 diciembre 2022**

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
<b>Normas Medio Atmosférico</b>					
<b>4. Proceso de elaboración del Plan de prevención y de descontaminación Atmosférica para la Provincia de Quillota y Comunas de Catemu, Panquehue y LlaiLlay de la Provincia de San Felipe de Aconcagua.</b>	26-09-2019	Elaboración de proyecto definitivo	120 días hábiles	Resolución Exenta N°82, del 31 de enero de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba Anteproyecto Plan de Prevención y Descontaminación atmosférica para la Provincia de Quillota y las comunas de Catemu, Panquehue y LlaiLlay.	Oficio Ordinario N° 220627, del 21 de febrero de 2022 del Ministerio del Medio Ambiente, que envía copia del Anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la provincia de Quillota y las comunas de Catemu, Panquehue y LlaiLlay a los Consejos Consultivos Regional y Nacional. Proceso de consulta pública finalizó el 16 de mayo 2022.
<b>5. Proceso De Revisión del Plan de Descontaminación Atmosférica Por MP2,5, para las comunas de Temuco y Padre las Casas y de Actualización Del Plan De Descontaminación por MP10, para las mismas comunas.</b>	06-08-2020	Elaboración de proyecto definitivo	120 días	Resolución Exenta N°1239, de 7 de octubre de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que amplía plazo para la elaboración del proyecto definitivo de la revisión del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 y MP10 para las comunas de Temuco y Padre las Casas.	Mediante Oficio Ord. N° 225066, del 20 de diciembre 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, se envió el Proyecto Definitivo de la revisión del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 y MP10 para las comunas de Temuco y Padre las Casas, al Consejo de Ministros de la Sustentabilidad.

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE  
 LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**

Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

**Fecha de elaboración: 30 diciembre 2022**

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
<b>Normas Medio Atmosférico</b>					
6. <b>Proceso de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica para la Macrozona Centro-Norte de la región de los Lagos.</b>	10-03-2021	Elaboración de anteproyecto	12 meses	Resolución Exenta N° 1212, del 30 de septiembre de 2022, se amplía el plazo para la elaboración del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para la Macrozona Centro-Norte de la región de los Lagos.	A través de la Resolución Exenta N° 1212, del 30 de septiembre de 2022, se amplía el plazo para la elaboración del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para la Macrozona Centro-Norte de la región de los Lagos.
7. <b>Proceso de Revisión y Actualización Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Chillán y Chillán Viejo</b>	23-07-2021	Elaboración de anteproyecto	12 meses	Resolución Exenta N°758, del 8 de julio de 2022, que Amplía plazo para la Revisión y Actualización del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Chillán y Chillán Viejo.	Mediante oficio N°19, del 12 de septiembre 2022, la Seremi Nuble de Economía, Fomento y Turismo, indica participantes titular y suplente para el Comité Operativo del Plan
8. <b>Proceso de Revisión del Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Talca y Maule</b>	09-08-2021	Elaboración de anteproyecto	12 meses	Resolución N°1292, del 21 de octubre 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, da inicio al proceso de revisión del Plan de Descontaminación para el Valle Central de la Provincia de Curicó y ordena acumulación	Mediante resolución N°1292, del 21 de octubre 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, se da inicio al proceso de revisión del Plan de Descontaminación para el Valle Central de la Provincia de Curicó y se acumula este proceso al Proceso de Revisión del Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Talca y Maule y al proceso de elaboración del Plan de Descontaminación para el Valle Central de la Región del Maule. Se origina un único nuevo proceso denominado: "Plan de Descontaminación Atmosférica para la Macrozona del Valle Central de la Región del Maule"

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE  
 LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**

*Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha de elaboración: 30 diciembre 2022**

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
<b>Normas Medio Atmosférico</b>					
<b>9. Proceso de Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Región del Maule</b>	14-10-2021	Elaboración de anteproyecto	12 meses	Resolución N°1292, del 21 de octubre 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, da inicio al proceso de revisión del Plan de Descontaminación para el Valle Central de la Provincia de Curicó y ordena acumulación	Mediante resolución N°1292, del 21 de octubre 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, se da inicio al proceso de revisión del Plan de Descontaminación para el Valle Central de la Provincia de Curicó y se acumula este proceso al Proceso de Revisión del Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Talca y Maule y al proceso de elaboración del Plan de Descontaminación para el Valle Central de la Región del Maule. Se origina un único nuevo proceso denominado: "Plan de Descontaminación Atmosférica para la Macrozona del Valle Central de la Región del Maule"
<b>10. Procedimiento para la Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 como concentración de 24 horas y anual, a la zona de Copiapó y Tierra Amarilla</b>	21-01-2022	Elaboración de anteproyecto	12 meses	Resolución N° 1601, de 28 de diciembre de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que amplía plazo para la elaboración de anteproyecto de del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 como concentración de 24 horas y anual, a la zona de Copiapó y Tierra Amarilla	Mediante Resolución N° 1601, de 28 de diciembre de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, se amplía plazo para la elaboración de anteproyecto de del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 como concentración de 24 horas y anual, a la zona de Copiapó y Tierra Amarilla

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE  
 LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**

*Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha de elaboración: 30 diciembre 2022**

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
<b>Normas Medio Atmosférico</b>					
<b>11. PDA de la ciudad de Puerto Aysén y su área circundante</b>	24-05-2022	Elaboración de Anteproyecto	12 meses	Resolución N°1631, de 30 de diciembre de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, constituye comité operativo ampliado, para la elaboración del plan de descontaminación atmosférica por material particulado MP2.5, como concentración de 24 horas, para la ciudad de Puerto Aysén y su área circundante	Mediante Resolución N°1631, de 30 de diciembre de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, se constituye comité operativo ampliado, para la elaboración del plan de descontaminación atmosférica por material particulado MP2.5, como concentración de 24 horas, para la ciudad de Puerto Aysén y su área circundante
<b>12. Revisión y Actualización del PDA para la comuna de Valdivia</b>	24-06-2022	Elaboración de Anteproyecto	12 meses	Resolución Exenta N°1558, del 21 de diciembre de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que constituye el Comité Operativo para el Proceso de Revisión del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Valdivia.	Mediante resolución Exenta N°1558, del 21 de diciembre de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, se constituyó el Comité Operativo para el Proceso de Revisión del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Valdivia.

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE  
 LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**

*Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha de elaboración: 30 diciembre 2022**

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
<b>Normas Medio Atmosférico</b>					
<b>13. PDA por MP2,5 anual para la ciudad de Coyhaique y su zona circundante</b>	04-07-2022	Elaboración de Anteproyecto	12 meses	Resolución Exenta N°687, de 22 de junio de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que da Inicio al Proceso de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por Material Particulado Fino respirable MP2.5 por norma anual, para la ciudad de Coyhaique y su zona circundante	Con fecha, 4 de julio de 2022, se publicó en el Diario Oficial, la Resolución Exenta N°687, de 22 de junio de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que da Inicio al Proceso de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por Material Particulado Fino respirable MP2.5 por norma anual, para la ciudad de Coyhaique y su zona circundante.

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE  
 LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**

Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: *Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha de elaboración: 30 diciembre 2022**

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
<b>Normas Medio Atmosférico</b>					
<b>14. Proceso de revisión del Plan de Descontaminación para el Valle Central de la Provincia de Curicó</b>	21-10-2022	Elaboración de anteproyecto	12 meses	Resolución N°1292, del 21 de octubre 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, da inicio al proceso de revisión del Plan de Descontaminación para el Valle Central de la Provincia de Curicó y ordena acumulación.	Mediante resolución N°1292, del 21 de octubre 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, se da inicio al proceso de revisión del Plan de Descontaminación para el Valle Central de la Provincia de Curicó y se acumula este proceso al Proceso de Revisión del Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Talca y Maule y al proceso de elaboración del Plan de Descontaminación para el Valle Central de la Región del Maule. Se origina un único nuevo proceso denominado: "Plan de Descontaminación Atmosférica para la Macrozona del Valle Central de la Región del Maule"

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE  
 LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**

*Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha de elaboración: 30 diciembre 2022**

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
<b>Normas Medio Atmosférico</b>					
<b>15. Proceso de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica para la Macrozona del Valle Central de la Región del Maule</b>	21-10-2022	Elaboración de anteproyecto	12 meses	Resolución N°1292, del 21 de octubre 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, da inicio al proceso de revisión del Plan de Descontaminación para el Valle Central de la Provincia de Curicó y ordena acumulación.	Mediante resolución N°1292, del 21 de octubre 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, se da inicio al proceso de revisión del Plan de Descontaminación para el Valle Central de la Provincia de Curicó y se acumula este proceso al Proceso de Revisión del Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Talca y Maule y al proceso de elaboración del Plan de Descontaminación para el Valle Central de la Región del Maule. Se origina un único nuevo proceso denominado: "Plan de Descontaminación Atmosférica para la Macrozona del Valle Central de la Región del Maule"

CTC/RTR/RMG/MAGD/AEG/CAC/JFF/SYD



**MARIA HELOISA ROJAS CORRADI**  
**MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**